

Fecha: 08-05-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Noticia general
Título: Gobierno analiza ajustes a propuestas laborales y convoca a comité de expertos

Pág.: 1
Cm2: 656,9

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Disposiciones que están en el proyecto de "ley miscelánea":

Gobierno analiza ajustes a propuestas laborales y convoca a comité de expertos

J.P. PALACIOS

En el Gobierno están evaluando cambios a la propuesta de créditos a las remuneraciones de sueldos más bajos, que es una de las medidas "estrella" del proyecto de ley de Reconstrucción, que ayer logró su primer avance en su tramitación legislativa. Con ocho votos a favor del oficialismo, la abstención de la diputada Zandra Parisi, del Partido de la Gente (PDG) y 4 sufragios en contra de la oposición, la iniciativa sortó su primera valla con la aprobación de la idea de legislar en la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. La próxima semana se votará en particular en esa instancia y luego se despachará el proyecto a las comisiones de Trabajo y de Medio Ambiente, para en dos semanas más llegar al pleno de la Cámara Baja.

Las observaciones

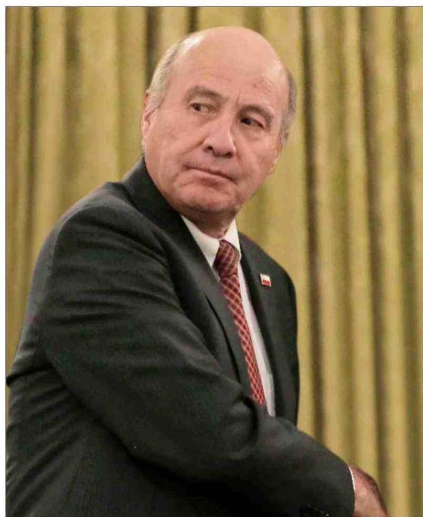
En las primeras sesiones de debate, la reforma ha recibido observaciones de parte de expertos y del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), que identificó nueve riesgos fiscales directos en el informe financiero que elaboró la Dirección de Presupuestos (ver recuadro).

En el Ejecutivo tomaron nota y alistan la presentación de indicaciones la próxima semana en la comisión de Hacienda. De acuerdo con fuentes conocedoras de las propuestas que prepara el Gobierno, se buscará corregir normas que están en el articulado, como la que permitiría a sistemas de inteligencia artificial utilizar obras protegidas (sonido, imagen, texto) para entrenamiento, clasificación o análisis de datos, sin necesidad de autorización ni pago de derechos a los autores. En esa línea, se buscará una fórmula para fijar el pago de una compensación a los autores de las obras en los formatos de imagen y texto.

También indican que otra enmienda intentará clarificar y reforzar en la redacción del proyecto que el Ejecutivo hará una inyección de recursos al Fondo Común Municipal (FCM) para compensar la pérdida de recursos que significará para los municipios del país la exención en el pago de contribuciones a los adultos mayores en su primera vivienda.

Una de las novedades que se analizan para los siguientes trá-

Las materias en evaluación son el crédito tributario a las empresas para proteger el empleo formal y la eliminación de la franquicia tributaria Sence. Además, se realizarán otras modificaciones de redacción.



El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, destacó ayer la aprobación en general del proyecto de Reconstrucción.



El ministro del Trabajo, Tomás Rau, coordinará el trabajo de la mesa técnica proempleado.

mites de la iniciativa son eventuales ajustes a las propuestas laborales que están contenidas en el proyecto. Las materias en evaluación, y que han recibido varias observaciones durante la etapa de audiencias en la comisión de Hacienda de la Cámara, son el crédito tributario a las empresas para proteger el empleo formal y la eliminación de la franquicia tributaria que maneja el Servicio Nacional de Capacitación (Sence).

El crédito a las remuneraciones

Respecto del incentivo a la formalización, parlamentarios del oficialismo le han advertido al ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, por su alto costo fiscal de US\$ 1.400 millones. También en el sector se han levantado dudas sobre si generará nuevos puestos de trabajo y han pedido que en los siguientes trámites haya perfeccionamientos al instrumento. En

La respuesta de Quiroz y de la Dipres al informe del Consejo Fiscal Autónomo

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, respondió ayer a las advertencias del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), que identificó nueve riesgos fiscales directos en el proyecto de Ley de Reconstrucción Nacional.

El jefe de las finanzas públicas afirmó que no existen errores en la iniciativa y enfatizó que el foco del Gobierno es retomar el crecimiento económico.

"Lo más importante es la coincidencia maciza entre el Consejo Fiscal Autónomo y nuestro planteamiento, de que las medidas que están acá permiten el crecimiento, el crecimiento hay que considerarlo en los cálculos (...), y sencillamente las observaciones de detalle que se hicieron fueron contestadas por la Dirección de Presupuestos (Dipres)", señaló Quiroz.

Ayer en la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, el director de la Dipres, José Pablo Gómez,

señaló que "coincidimos en el diagnóstico central, y en la principal valoración, que es el primer punto que hace en la sección valoraciones y riesgos el CFA, en la cual indica textualmente que el Consejo valora especialmente que el proyecto priorice el crecimiento económico y a la vez se promuevan esfuerzos de eficiencia en el gasto".

Entre los riesgos que identificó el CFA, detalló que el costo de la rebaja del impuesto corporativo de 27% a 23% no es compensado por el mayor crecimiento económico que generaría la medida. Se menciona que si bien el informe financiero utiliza como insumo principal los parámetros de la Comisión Marfán, dicho grupo de expertos transversales advirtió el riesgo de descalce entre costos y beneficios fiscales, y recomendó explícitamente incorporar márgenes de prudencia en su uso para análisis fiscal.

esas conversaciones, el ministro Quiroz ha defendido la idea de aprobar el crédito tributario (ver nota inferior).

Ante las observaciones que se

han formulado, el Gobierno ha empezado a evaluar algunos ajustes acotados en el diseño con el fin de reducir en parte su desembolso fiscal. En algunos casos,

se habla internamente de reducir los costos hasta US\$ 1.200 millones, aunque las cifras están en constante revisión.

Asimismo, se buscará reafir-

mar que el foco del instrumento está en las empresas de menor tamaño. De hecho, se ha planteado que en ese universo exista una especial atención con las microempresas.

Otra de las dimensiones en estudio, comentan las fuentes, es la duración del beneficio. Por ahora se ha planteado que sea permanente, mientras que en un análisis en paralelo se analiza que sea transitorio. Nada está resuelto.

La convocatoria a los expertos

Respecto del beneficio impositivo del Sence, se han explorado algunos ajustes para no afectar con su término a instituciones como el Instituto de Formación y Capacitación Popular (Infocap), que se especializa en formación de oficios a personas más vulnerables.

También está en evaluación que se le pida a una comisión de expertos que haga una propuesta para su reemplazo o su perfeccionamiento. Esa instancia técnica, que se conformará este viernes y estará bajo la coordinación del Ministerio del Trabajo, además analizará propuestas para la recuperación del mercado laboral, con un foco especial en el empleo femenino.

Intenso debate

Tras la aprobación en general del proyecto de Reconstrucción en la comisión del área de la Cámara Baja, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, calificó como un primer avance el hito legislativo.

"Es un muy buen punto de partida, es una mayoría muy sólida, que esperamos que se vaya ampliando en el transcurso de la discusión de este proyecto", afirmó.

Quiroz complementó que "es un gran mensaje para los chilenos, un mensaje de esperanza de que avancemos rápido con este proyecto y devolvamos pronto a Chile la esperanza en el progreso".

La sesión en la instancia estuvo marcada por las peticiones de la oposición de dar más tiempo al debate y el voto de abstención de la diputada del PDG, Zandra Parisi, en medio de negociaciones del Ejecutivo con el partido que lidera Franco Parisi (ver C 2).